Fundader: D. Miguel P. Carcia.

Director propietario: D. SANTIAGO ARAMBILET

En MADRID: Un mes, 1 peseta: Trimestre, 3. En PROVINCIAS: Trimestre, 4 pesetas: por corresponsal, 4,50. En el EXTRANJERO, 2,50. En PORTU-CAL, 6. En ULTRAMAR, 15.

Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico, 1,50 2,50 pesetas linea. Anuncios à 25 centimos linea à les suscriptores y deble precio á los que no lo sean.

La mano de periódicos de 25 ejemplares, 35 centimos.

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de Ib. C. A. Saavedra, rue Taibout, 55, única encargada de recibir

FL POPULAR no se publica los días festivos.

Los anuncios cerrados á precios convencionales. Toda la correspondencia se dirigirá al Director de EL POPULAR. salle de Cervantes, 16, piso principal isquierda, Madrid.

SANTO DE HOY

San Gregorio Nacianceno, obispo y

De mañana: San Antonino, arzobispo de Florencia.

Bancos Agricolas

La Epoca excita á las Cámaras y al Gobierno para que se ocupen en los intereses de la agricultura española, comenzando por la creación de Bancos que sean la salvación de los labradores. Al del autorizado diario conservador unimos nuestro deseo: hacemos nuestra su petición, y nos complacería que toda la prensa estimulara el celo de los legisladores y de los ministros de la Corona para que se dictara en esta materia una solución. Porque es lo cierto que los labradores esperan acuerdos hace muchos años que reveleu el sentido práctico y el patriotismo que deben tener los poderes públicos, y á la hora presente no hemos salido de discursos y folletos, muy elocuentes ó muy notables, pero totalmente | inútiles. La solicitud de La Epoca puede ser provechosa. Cooperemos á ella, y busque el Gobierno satisfaciéndola aquella popularidad que deseará tener para su crédito.

Ciertamente, como dice el diario ministerial, Francia se preocupa constantemente por su porvenir agrícola, y á las medidas que en este ramo tiene adoptadas, débese sin duda alguna que el país vecino no haya sufrido quebrantos cuando han ocurrido en estos años últimos importantes quiebras industriales.

Como Francia, tenemos nosotros en nuestro suelo la principal fuente de riqueza, que puede ser más abundante si se la atiende con verdadera protección, como seria la existencia de los Bancos. Más confianza nos inspira esto que la elevación de los derechos arancelarios, cosa de la cual no esperamos las bienandanzas ofrecidas por los diarios conservadores. Pero, ¿cómo han de ser los Bancos que se establezcan? ¿Qué capitales los formarán? La Epoca trata estos dos puntos emitiendo observaciones que nos parecen muy dignas de estudio y que desde luego recomendamos á la consideración de los Cuerpos Colegisladores y del Gobierno.

Son las siguientes:

«Este es un punto (el de la pronta creación de Bancos agrícolas), en el cual creemos que conviene todo el país agricola, porque todo él sabe también que para sacar al agricultor de las garras de la usura y para ponerle en condiciones de lucha, ha menester capital, y el modo casi único de conseguirlo es el establecimiento de esos Bancos, los cuales podrian devengar por el dinero que aportaran un interés del 3 1₁2 por 100.

La agricultura no puede ahora pagar mayor interés por el capital con el que se utilizaría. Las diferencias de opinión no consisten en la creación de los Bancos; consisten en su organización, y más aún en sus elementos componentes. Es preciso que sobre esto se adopten resoluciones, porque hoy más que nunca se siente la necesidad de la creación de los Bancos agrícolas por los datos que arrojan las estadísticas respecto del ramo de viticultura.

Este ha constituído en los años últimos la mayor parte del valor exportado de España. Si, como parece, la exportación de vino está amenazada, si desapareciera, contingencia posible y aun probable, habria que reemplazar aquel valor, que ascendia á unos 250 millones de pesetas. ¿Cómo se va á lograr tal sustitución en el estado actual de la producción agricola? Fomentarla por medio del capital, y reunir el capital por medio de la existencia de Bancos, puede ser una solución; fuera de esto no la vemos, pues caso de que consumiera el país, que no lo consume, ese valor exportado, ni en forma de vino, ni en forma de aguardiente, no lograria el Erario beneficio alguno. Exclusivamente puede conseguirlo como exportación. Si no se conserva ésta, hay que buscar el medio de reemplazarla, y para eso, como hemos dicho, nos parece buen camino el de los Bancos, contribuyendo á su constitución tedos los elementos del pais.

EN BUEN TERRENO

En la debatida y comentada cuestion de los cruceros, la opinion sensata descarta con buen juicio todo lo pequeño, todo lo personal, todo aquello que con mal consejo suscitó el despecho del quebrado contratista, para fijarse exclusivamente en lo que importa á los in-

Ante el hecho sensible de que el contrato resulte incumplido, gobernantes y goberna-dos no tienen otra preocupacion sino la de salvar las sumas entregadas y asegurar la terminación de los cruceros sin quebranto para los intereses de la nación.

Bajo este punto de vista, que es el esencial, lo que se dijo y se hizo en el Senado fué mucho más provechoso que cuanto ha sido objeto de los comentarios de la prensa desde el momento que á ella acudió el Sr. Martinez Rivas empequeñeciendo el asunto y tratando de desviar la opinion para llevarla por derror

teros de índole personal ó política. Lo que todos ansiaban conocer era si el Estado sufrirá algún quebranto con la declaratoria de la quiebra de la easa constructora; y el Sr. General Beránger, contestando á una pregunta del Sr. Cuesta y Santiago, declaró que en el expediente constan las cantidades que se han entregado á la sociedad quebrada á cuenta de la construccion de los cruceros, así como las que faltan por entregar hasta su conclusion, y que el avalúo de dichos cruceros, de los efec tos y de los materiales pertenecientes á los constructores se hará muy en breve, pudiendo desde luego anticiparse que con la garantia de la hipoteca de los astilleros del Nervión y de los diques hay más que suficiente para que el Gobierno quede a salvo de todo mayor gasto que pueda ocasionarse, terminándose los cruceros por administracion.

Estas declaraciones pueden tranquilizar por completo á la opinion pública, la cual tambien

ha de acoger con aplauso el propósito de la minoría liberal, manifestade por el Sr. Montero Rios, de concretarse en el asunto á todo aquello que no cohiba, límite ni pueda en manera alguna contribuir á evitar que el gobierno adopte las medidas de caracter urgente y perentorio que considere indispensables para salvar los intereses del país. para salvar los intereses del pais.

Encanzado así el asunto y traído por unos y otros à su verdadero terreno, seguramente habrá de llegarse á una solucion satisfactoria, cualesquiera que fueren los propósitos del se-ñor Martinez Rivas al trasladarse á la corte y anunciar pomposamente su próxima llegada.

Bien hará en acudir al Congreso y valiera más que esta conducta la hubiese adoptado

desde el primer momento. Se dice, y algunos periódicos acogen la noticia, que en la sesion de hoy dirigirá el senor Martinez Rivas una pregunta al Sr. Cánovas del Castillo, como pretexto para sostener las afirmaciones hechas en su carta. Natural parecía que el representante de la factora na val de Bilbao se presentase en las Cámaras, no à preguntar, sino à contestar y à dar cuenta al país de sus responsabilidades en el incumplido contrato; pero si à preguntar viene, respuestas encontrará y bien claras, explícitas y terminantes.

Entretanto, felicitémonos de que con la pre-cision del Gobierno y la rapidez con que se procede en la sustanciación del expediente, pueden garantidos los intereses de la nación y lleguemos á ver satisfactoriamente terminada la construccion de los cruceros sin pérdida alguna de las cantidades consignadas al efecto.

COMENTARIOS A LA PRENSA

Ante la noticia de que el Sr. Martinez Rivas tomará hoy asiento en el Congreso para plantear un debate acerca de los astilleros del Nervión, dice un diario mi-

«Venga el Sr. Martínez Rivas, pero venga después de haber hecho un severo examen de conciencia para confesar publicamente ante el tribunal parlamentario sus faltas administrativas, haciendo propósitos de nunca más volver á contraer compromisos con el Estado.»

Positivamente, el célebre contratista no irá á eso al Parlamento.

Si no à ver si tirando de la manta puede dejar al descubierto al presidente del

Por lo cual, vamos creyendo que el tal debate va á ser una verdadera riña de gallos.

Niega la prensa ministerial que hayan fracasado por completo las negociaciones pendientes entre los delegados de España é Inglaterra para la celebración de un tratado de comercio.

Lo único que parece cierto es que los representantes ingleses reclaman grandes rebajas en la tarifa mínima y ofrecen en cambio tan escasas compensaciones á nuestro comercio, que no es posible que el Gobierno español acceda álesos deseos.

Pero si esto constituye una dificultad, no es un fracaso ni significa un rompimiento de negociaciones.

Los delegados ingleses consultarán con su Gobierno, exponiendole las justas observaciones formuladas por el nuestro, y seguramente se llegará á un acuerdo.

Que España no concede el trato de nación más favorecida, no constituye una novedad. El Gobierno declaró que tal era su propósito al publicar los nuevos aranceles, porque entiende que esa cláusula hace que se entregue nuestro comercio á lo desconocido y ha sido la causa de los perjuicios que nos han irrogado algunos

Un diario fusionista pide resueltamente que se supriman las cesantías de los exministros, y agrega:

«Sería más lógica esta supresión que las muchas que se proyectan causando perjuicios á los pueblos y desatendiendo servicios importanti-

Pero fuera gollería pedir que las cosas se hicieran con acierto.»

Si el colega quiere que su partido se haga popular y arraigue en la opinión, le recomendamos que cuando sus amigos vuelvan al poder, insista en esa petición hasta conseguir que se realice.

A El Correo Español no le ha sorprendido el fracaso de los astilleros del Nervión, y después de consignar que lo habia asegurado en la época del mayor apogeo de la colosal empresa, añade:

«Lo mismo que podía prever cualquier persona de mediano juicio ante aquel alarde de despilfarros y de rumbo que hacían los Sres. Rivas Palmers cuando la botadura del Infanta Maria Teresa. Lo mismo que negaban los afortunados viajeros del tren especial, comensales de la co-

Entonces el contratista disparaba con pólvora ajena.

Ahora, que para concluir los cruceros, tiene que disparar con pólvora propia, echa pie atrás.

Aquellos polvos traen estos lodos.

Entre los interesados en negocios bursátiles, constituye tema preferente de conversación el alza inopinada de los fon-

Sobre esto, da El Resumen las signientes explicaciones:

«Los ministeriales atribuianla simplemente ó sencillamente - á la confianza que el gobierno înspira en el mundo, explicación demasiado op-

Además había otras.

Según unos, debióse al anuncio de que el Banco de España va á reducir el tipo del descuento.

Segun otros, la causa verdadera consiste en que una importante casa de banca de la corte telegrafió esta mañana á Paris dando por seguro que se hallaban terminados los preliminares del convento o modus vivendi comercial con

¿No seria más verosímil atribuir el alza de los fondos á los rumores que circulan de un proyectado empréstito español con capitales extranjeros y la noticia de que el Gobierno abandona la idea de cargar con una tasa las acciones de ferrocarri-

Gacetilla

Hermosa aceptacion ha obtenido en España el bonito y grande Calendario Indicador Perpetuo con esferas movibles y blok. Primeros hoy entre los adelantos conocidos, puesto que hace 20 dias se concluyeron.

Complaciendo á todos y á costa de grandes sacrificios, se ha hecho nueva tirada: por esto avisamos á nuestros suscriptores y lectores lean hoy nuestro anuncio titulado Durante todo el mes de Abril, etc., puesto que ya no es posible dar más plazo. Tenemos depósito en

Ayuntamiento de Madrid

Las Diputaciones provinciales

La Gaceta publica un importante Real decreto de Gobernacion relativo á la formacion y aprobacion de los presupuestos provinciales y reglas que han de tenerse presentes en los mismos.

Su extension impide publicarlo íntegro, y de él extractamos lo más importante.

Empieza señalando la plantilla del personal en las Diputaciones de las provincias de primera clase, cuya categoría y sueldos serán las

es. Toda la correspondencia se	Peseta s.
Un secretario general, cuyo sueldo	50 Serao.
pod á ser hasta de	7.000
Un contador, idem id. id.	5.000
Un d'positario	3.000
Guatro oficiales, á 3.000	12.000
Cuatro oficiales de Administracion,	BID BU
á2.000	8.000
Cuatro auxiliares, à 1.250	5.00
Un ar puitecto.	3 000
Un director de Caminos	3.0 0
Guatro escribientes, à 750	3.000
Porteros y ordenanzas	7.000
	T. SON IT
-id of visco Total	57.500

El sueldo de los secretarios de las Diputaciones de Madrid y Barcelona podrán ser hasta de 10.000 pesetas y el de los contaderes hasta 7.000 pesetas.

El máximum de la consignacion de material para estas oficinas será de 20.000 pesetas.

En las de segunda y tercera clase.

Un secretario, cuyo sueldo podra ser hasta de... Un contador, idem id..... 5.000 Un depositario..... Un oficial.... Dos oficiales de Administracion, á 3.750 Un director de Caminos..... 2.500 Un arquitecto..... Un delineante
Tres escribientes, á 750.
Porteros y Ordenanzas.

No habrá aumento alguno de personal y material, sin justificacion de necesidad y utilidad préviamente aprobadas por el ministerio de la Gobernacion.

Total..... 34.500

Por cada 10 años se podrá conceder á os secretarios y contadores, un aumento en el

sueldo hasta de 1.000 pesetas.

Les artículos 4.º, F.º y 6.º dan reglas para la formación del presupuesto ordinario de gastos, en el que constará por conceptos y créditos todo lo relativo á personal y material; tendrau plantilla especial los establecimientos de Beneficencia; cada establecimiento dará su presupuesto parcial y una relacion de los contratos que lenga pendientes.

Las subvenciones otorgadas no podrán exceder de la dozava part, del presupuesto de

No se autorizan nuevos gastos si hubiese déficit inicial y si los créditos á cobrar que figuren, no son de fácil realizacion.

Sin autorizacion del ministerio de la Gobernacion, no se concederán aumento de sueldo, gratificaciones, comisiones y subvenlas dietas á los individuos de la comision provincial solo se harán efectivas cuando el último presupuesto se haya liquidado sin deficit.

Tambien se limita la concesion de pensio-

nes y subvencines graciosas.

Los ingresos que por contingente sobre la riqueza contributiva de los pueblos acordasen las Diputaciones, podrán ser limitados por el ministerio si este juzgase que existe perjuicio para los pueblos.

Cuando se limite el contingente, el Gobierno determinará otros recursos de que la Diputación pueda echar mano para cubrir el déficit.

Para el cobro de atrases por contingente, las Diputaciones emplearán el procedimiento de apremio, y para los que resulten con anterioridad á la promulgacion de este Real decreto, las Diputaciones, si lo estiman conveniente podrán cambiar estos créditos por

obligaciones que garanticen los Municipios. El presupuest, ordinario comprenderá todos los ingresos y gastos que las Diputaciones calculen han de ocurrir durante el ejercicio eco. nómico, incluyendo en los capítulos de «resultasa respectivamente los créditos pendientes de cobro y pago.

Los presupuestos extraordinarios no se formarau sino en casos excepcionales reconocidos como tales por el Gobierno, y siempre con ingresos especiales votados para este

El ejercicio económico será el mismo que el designade para los presupuestos del Estado.

Los presupuestos adicionales, después de formalizados en los plazos que determina el artículo 120 de la ley Provincial, se remitirán al ministerio, incorporándose luego las resultas de sus liquidaciones en los respectivos capítulos de «resultas del presupuesto ordinarie del ejercicio siguiente.

THE RESIDENCE THE RESIDENCE THE PROPERTY OF THE PARTY OF

Una vez aprobado el presupuesto por la Di-putacion, el presidente de la misma remitirá un resumen por capítulos y artículos al Gobernador para qua éste ordene su publicacion en el Boletin oficial, y en el término de diez días puedan los ayuntamientos hacer, por medio de instancia á la Comision provincial, las observaciones oportunas.

Las reclamaciones ú observaciones de los Ayuntamientos se remitirán al Ministerio de la Gobernacion dentro de los diez días siguientes al de su presentacion y con informe de la Comision provincial.

Si las Comisiones provinciales tuviesen necesidad de contratar empréstitos ú otras operaciones de crédito, ó recurrir á créditos extraordinarios, elevarán el expediente para su autorizacion a este Ministerio.

Ea el caso de empréstito ú operacion de erédito, este expediente ha de constar de los documentos siguientes:

 Memoria justificativa al Ministro.
 Acta de la sesion en la que conste la discusion habida y votos particulares que se emitan.

Bases de la operacion. Informe de la Comision de Hacienda.

Balance del último quinquenio. Relacion de acreedores.

Idem de deudores.

Cuadro de amortizacion por años. Informe del Ar uitecto ó Director de

Caminos, si fuere preciso.

Los artículos siguientes se refieren al examen de las cuentas municipales y expedientes que sobre los mismos se instruyan.

La Dirección general de Administración local devolverá inmediatamente á las respectivas provincias los presupuestos formulados para el próximo año económico que necesiten acomodarse á las prescripciones de este decreto; y en su vista, los Gobernadores, de acuerdo con las Comisiones provinciales, con-vocarán á la mayor brevedad á las Diputaciones á sesión extraordinaria para que procedan á la revisión. Las Diputaciones devolverán los presupuestos modificados en todo lo que resta del presente mes de Mayo, y en los diez primeros días de Junio la Dirección de Administración local propondrá su aprobación ó los devolverá de nuevo con los reparos que procedan; y si para el día 26 del propio mes no se hubieren recibido ya en el Ministerio con las reformas correspondientes, se decretarán és-

NOTICIAS POLITICAS

Ayer tarde celebraron la última conferencia, por ahora, los comisionados ingleses con la junta española, para la celebracion del tratado de comercio entre ambos países. Se ha firmado lo convenido hasta el presente y se suspenden las conferencias por haber sido llamada la comision inglesa por su gobierno para enterarse de la actitud del nuestro respecto á determinados puntos del tratado y de las dificultades ó de la facilidad que haya para el convenio sobre los mismos.

Los Sres. Navarro Reverter, Garijo y Castellanos, que componen la ponencia de la subcomisión de Hacienda para informar respecto de la elevación del cánon de la T han conferenciado con el director de esta compañía, sedor vizconde de Campo Grande, y han acordado que cuando ios producto excedan de 96 millones de pesetas, perciba el Tesoro un 65 por 100 de dicho exceso, en lugar del 60 que se proponia en la ponencia.

Aver tarde se verificó en la sección primera de la Alta Cámara la informacion abierta por la comisión que entiende en el proyecto de ley imponiendo un derecho de exportación al capullo de seda.

Han concurrido á la informacion y tomado parte en ella representantes de productores y fabricantes de Talavera, Vera de Plasencia,

Alcira, Murcia y Valencia. Todos ellos se han mostrado favorables, en mayor ó menor escala, al impuesto mencionado, razonando ámpliamente sus observacio-

nes ante la comision. Esta se reunirá hoy para estudiar el dictámen, y por las impresiones manifestadas por sus individuos es probable que el dictamen favorable á dicho impuesto sea firmado por todos, á excepción del Sr. Merelo, que es posible

formule voto particular.

El Sr. Sagasta ha reunide á los diputados liberales que defienden la conservacion de las Audiencias, y despues de conocer el proyecto del Sr. Sanchez Arjona, les ha manifestado que reconoce la situacion especial en que se ha lan los que tienen en sus distritos esos tribunales, y que los deja en libertad de que los peflendan con tal que propusieran economias de Madrid

prácticas que compensaran la supresion, y sin que en ningun caso se apelara á medios obstruccionistas.

El jefe del partido liberal ha manifestado además á sus amigos que, admitida por la ponencia la supresion propuesta por el Gobierno, era preciso votar en su favor.

La rescision del contrato de los astilleros del Nervion puede fundarse, á juicio de personas entendidas en la materia, en diferentes causas. Entre ellas figura el incumplimiento de obligaciones taxativamente definidas, como la renovacion del seguro de los buques, de los astilleros y de las existencias.

No es exacto que vayan mal las negociaciones sobre los tratados de comercio. Está ya convenido el de Holanda, que es uno de los que más favorecen nuestro comercio, y próximo á quedar convenido el de Suecia, á pesar de cerrar nuestra frontera á sus alcoholes.

El de Bélgica, menos interesante para España que el de Holanda, sigue en negociaciones, y el supuesto de que España no pueda soportar una guerra de tarifas es enteramente caprichoso; porque con Bélgica, por ejemplo, que es donde ha corrido este rumor, podemos sostenerla ventaj samente, como con tod s las naciones que nos venden más de lo que nosotros las vendemos, porque podemos dejar de comprar sin propio perjuicio à las naciones que nos importan sus productos mientras que el perjuicio estaria en no vender los nuestros, y este caso, que no puede darse con Bélgica, hace más infundado el rumor de que no podamos sostener con ventaja, por nuestra parte, una guerra de tarifas.

En el Conse o de Ministros hay la más perfecta conformidad de opiniones, así sobre la rescisión del contrato con la sociedad de los Astilleros del Nervión, como sobre la incautacion del arsenal por el gobierne.

El Sr. Botija ha presentado una enmienda al presupuesto de Gracia y Justicia pidiendo que no se abonen dietas á los jurados y testigos que paguen más de 25 pesetos de contribución.

No es posible fijar todavía cuándo quedará ultimado, ni si se presentará al fin por la minoria liberal, un contraproyecto del presupuesto de ingresos.

La comision de actas del Senado ha dado dictámen aprobando la aptitud legal del señor Sanchez Pacheco, elegido senador por la provincia de Toledo.

El gobierno ha guardado y guarda una absoluta abstención en todo lo que se refiere á dictámenes de la comision de actas y de la de incompatibilidades.

LA NAO «SANTA MARÍA»

A un colega escriben desde San Fernando, comunicándole extensos pormenores acerca del estado en que se encuentran las obras de la carabela Santa Maria.

En la reconstruccion del histórico buque trabajan 165 carpinteros.

Cien hombres de marinería acarrean las maderas; en el taller de sierra mecánicas se trabaja de día y de noche.

La carabela tiene hoy arbolados el codaste con su espejo de popa, la roda y 18 cuadernas desde la maestra para popa,

El día 2 empezaron á arbolarse las de proa. Al mismo tiempo se labran baos y bularcamás.

Al frente del taller de sierras mecánicas se halla el maestro Morales, un veterano de la Carraca que cuenta cuarenta y cinco años de honrados trabajos en dicho arsenal.

La Santa Maria se construye per el ingoniero primero de la armada D. Leopoldo Puente.

En el taller de artilleria están ya casi listas las lombardas, hechas de duelas de hierro con arreglo á las exigencias de la marina del siglo XV.

Los falconetes van tambien adelantados, así como las dos cureñas de las lombardas.

De estas construcciones se halla encargado el teniente coronel de artillería D. Manuel Ramos Izquierdo.

En el taller de arbolodura está ya listo el palo mayor, el mesana, el trinquete, el mezana y el bauprés, la verga mayor, la de trinquete y caza-escota, quedando perchas listas para labrar la verga de gata, la entena de mesana y la verga de cebadera.

Tambien se trabaja en el vatel y la chalupa así como en las jarcias y velas, bajo la direccion del entendido teniente de navío D. Rafael Benavente y del primer contramaestre D. Rafael Garcia.

Se está haciendo toda la motonería y el gran fanal de popa.

Se construye tambien la cofa, que es muy curiosa, porque tiene algo de las modernas

La carabela se construye al lado del crucero de 7.500 toneladas Princesa de Asturias.

Su comparacion causa gran efecto. En el huque de acero Princesa de Asturias se acumulan finisimas labores y perfecciones tantas, como pudiera realizar la mejor casa constructora del mundo.

Estos trabajos honran al arsenal de la Carraca y al ingeniero jefe de segunda clase, M. Miguel Rechea.

Otra de las construcciones notables del referido arsenal es el cañonero torpedero Nueva España, que ha hecho magnificas pruebas de mar.

Su comandante, el teniente de navío de primera clase D. José Pidal ha trabajado en el armamento y reparto interior de su buque, hasta dejarlo hecho un modelo que honrarájá nuestra patrias donde quiera que lleve el pabellon español.

El crucero Conde de Venadito, que manda el ilustrado capitan de fragata, D. Emilio Diaz Moreu, y que tal vez vaya el próximo verano á San Sebastian, á las órdenes de su majestad la Reina, ha quedado hecho un verdadero buque de guerra y al mismo tiempo

Pronto se sacarán fotografías de lo que va hecho de la carabela. Esta, trabajada á conpiencia, podrá dar la vuelta al mundo.

Para los lombardas se construyen balas do piedra del tamaño de una naranja.

Las de los falconetes son dados de hierro con vueltas de plomo.

Es muy grato ver en el arsenal á la eompania de desembarco de la fragata Gerona hacer ejercicio de batallon. Manda el buque el reputado capitan de navio D. Francisco Vila, y dicha compañia el teniente de navio don Arturo Marenco, hermano del diputado á Cortes del mismo apellido.

Los americanos no han empezado aún la construccion de las carabelas Niña y Pinta, que con la Santa Maria, descubrieron el Nuevo Mundo.

Crónica oficial

Gaceta de Madrid

prensa estimulara el esto de

GRACIA Y JUSTICIA. -Real decreto conmutando por la de seis meses de arresto mayor el resto de la pena de seis años de prisión correccional que están sufriendo José Megide Iglesias, Manuel Castro Peña, José Porto Nodar, Angel Dono Piñeiro, Ignacio Nodar Gestoso, Manuel Dono Piñeiro y Manuel Ga-

lan Piñeiro. -Otro indultando á Juan Pablo Martinez Azores del resto de la pena de un año y nueve meses de prisión correccional; y á José Ansorena, de la mitad de la pena de des años de presidio correccional.

-Otro conmutando el resto de la pena de diez años y un día de prision mayor á Modesto Lozano Sanchez.

GOBERNACION.—Real decretro dictando disposiciones relativas á la formación de los presupuestos provinciales.

Por telégrafo

Suez 6.-Hoy viernes ha salido de este puerto para Aden el vapor correo de la compañía Trasatlántica Ista de indanao.

Londres 6. -El marques de Salisbury ha pronunciado un discurso elogiando la ponitica conservadora y censurando á los ministros de la religion eatólica que combaten la legalidad y el orden. Dice que el Papa los ha censurado tambien. Asimismo ha dicho que el poder del Parlamento no debe ser ilimitado, como no le es el real. El orador ha sido muy aplaudido.

Berlin 6.—En los circulos diplomáticos se asegura que, no pudiendo Italia cumplir sas compromisos de carácter internacional, el rey se verá en la necesidad de nombrar nuevos ministros decididos á reducir los gastos militares y renunciar á la triple alianza

Roma 6.-En la sesion de la Cámara de losdiputados el r. Rudini ha anuunciado que los ministros permanecerán despachando los asuntos corrientes de sus respectivos ministerios. La Cámara ha aplazado sus sesiones sin marcar días para proseguirlas.

Nueva-York 6 .- Un horrible incendio ha destruido hoy por completo los grandes mataderos de Seluvarzs y Salzberger. Las pérdidas se calculan en un millon de dollars. Parece que el siniestro ha sido intencionado.

Paris 6. - Un aldeano vestido de blusa se presentó en la tarde de hoy en el ministerio de Justicia, reclamando algunos documentos. Ante la negativa del portero á dejarle entrar, el aldeano le disparó un tiro de revolver, que le hirió en un brazo. Detenido el agresor, declaró que no había tenido otro objeto que llamar la atencion acerca de su persona.

Paris 6. - El gobierno dominicano ha concedido á los productos franceses, á su introduccion en el territorio, el beneficio de las tarifas vigentes en los Estados Unidos.

Paris 6 -Los diarios católicos publican la carta dirigida por S S. Leon XIII á los cardenales franceses. El Papa insiste en la doctrina ya expuesta en su última encíclica,

amenta los últimos incidentes, y consigna que dentro de la Iglesia el clero tiene derecho á enseñar, exhortar y advertir á los fieles.

cero

rias

ones

casa

Ca-

ase,

re-

rue-

ebas

de

en

pa-

nda

ilio

imo

su

ver-

mpo

3 Ta

on-

do

erro

m-

ha-

el

ila,

lon

or-

la

ta,

el

sto

ri-

Ie-

or-

lar

ta-

ez

ue-

osé

ios

de

S-

los

ste

a-

ha

de

ad

lel

se ey

li-

le

ue

in

18

38

se

S.

EL CORPUS EN GRANADA

Muy animadas prometen estar las fiestas que han de celebrarse en la bella ciudad andaluza durante los dias 15 al 23 del próximo Junio, á juzgar por los programas que de las mismas circulan, y de los cuales hacemos un

Día 15.—Dianas, publicacion de las fiestas, apertura de las Exposiciones de pintura, es-cultura é industria, artísticas, especialmente de estilo arabe, organizadas por el Centro Artístico; inauguración de la rifa á favor de la Beneficencia, certamen musical en la plaza de toros, y velada en Bibarrambla, de cuyo decorado formará parte un artistico monu-

Día 16.—Procesióu del Santísimo Sacramento; primera corrida de toros por las cuadrillas de «Lagartijo,» «Guerrita» y «Lagartijillo;» y la primera velada en los pascos y jardines del Salón y Bomba.

Día 17 - Inauguracion de la feria real de ganados; id de las Exposiciones de trabajos de alumnos de la escuela provincial de Bellas Artes y de plantas y aves en elipalacio de Carlos V, y la segunda velada en el Salon y la

Dia 18.—Segundo día de feria; distribución de premios á los alumnos de las escuelas del Circulo de obreros católicos; Exposición provincial de ganados en la plaza de toros, y primer concierto vocal é instrumental dirigido por D. José Tolosa.

Dia 19. - Ultimo día de feria; segunda corrida de toros por las cuadrillas de Lagartijo, Guerrita y Espartero, y tercera velada en el Salon y la Bomba.

Dia 20.-Fiesta infantil en la plaza de toros; sesion literaria, forganizada, por la Real Sociedad Económica, y primera carrera de caballos.

Dia 21.-Carrera de velocípedos; tiro de pichones, y el segundo concierto.

Dla 22. —Certamen de ramos y flores y dis-

tribucion de los premios de la Exposicion de plantas y aves; segunda carrera de caballos, y el último concierto musical.

Dia 23.—Colocacion de la primera piedra del monumento de Isabel la Católica; tiro de pichones; procesion de la octava en la catedral, última velada; fuegos artificales y retreta, de la que formarán parte artísticas carrozas y farolas alegóricas.

Durante las fiestas actuará en el teatro de Isabel la Católica una compañía de ópera de la que forma parte la conocida tiple Emma Nevada.

La obra musical señalada como tema obligado para el certamen de bandas de música, que se efectuará el dia 15, es la Retreta Aus-

triaca de Keller. Se organizan nuevos festejos por sociedades y corporaciones y por la comision de funcio-

Crónica parlamentaria

SENADO

Se abre la sesion á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Br. Martinez Campos. Se lee y aprueba el acta.

(En el banco azul los ministros de la Guerra y de Fomento.)

El Sr. Cuesta y Santiago presenta una ex posicion de la Cámara de Comercio de Valladolid pidiendo que no se apruebe el proyecto de ley sobre aumento de las tarifas de ferro- lestado en lo más mínimo.

El señor conde de Almodovar' presenta una exposicion de los cosecheros de seda de Valencia pidiendo que se le apruebe [el proyecto de ley estableciendo un derecho de exportacion sobre el capullo de seda fresco y seco.

ORDEN DEL DIA

Continuacion del debate sobre aumento de las tarifas de ferrocarriles.

El Sr. Canalejas y Casas dice que las cues tiones económicas deben discutirse con entera independencia y separacion de los ideales politicos.

Hace una reseña de las tarifas de los ferrocarriles austro-húngaros y analiza el brillante resultado que en el movimiento de transportes y en el ingreso de presupuestos se debe al haber rebajado sus tarifas al mínimum posible, tanto respecto á pasaje como á

De las palabres pronunciadas por el señor ministro de Fomento, cualquiera creeria que las Compañías de ferrocarriles están poco menos que en quiebra; pero yo no lo ereo, dice, y lo que es más, tampoco lo creen algunos accionistas de ellas con quienes he hablado acerca del particular.

Iguales resultados que en Austria-Hungria han obtenido las Compañias en Francia, donde tambien se han rebajado las tarifas.

Los señores conde de Torreanaz y ministro de Fomento le contestan diciendo que las compañías no están en quiebra, pero que necesitan que se les ayude, porque el auxilio que en España se dé á los ferrocarriles, resultará en beneficio de la agricultura, la industria y el comercio.

Rectifican los señores oradores.

CONGRESO

A las dos en punto se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Danvila. Se lee y aprueba el acta de ayer.

ORDEN DEL DIA

Las sociedades obreras

El señor ministro de la Gobernación contesta al Sr. Valles y Ribot, pronunciando un no-

Empezó manifestando que el diputado federal no ha combatido al Gobierno, ni siquiera al gobernador de Barcelona, encaminando su discurso á fines políticos que no ha de secun-

Las elucubraciones filosóficas del Sr. Vallés no pueden ahera discutirse y revelan como cierto pesar de que hubiese pasado un dia temide por todos los Gobiernos sin la más pequeña agitacion, el más ligero motin, ni el menor desorden.

El propósito de dicho diputado era muy distinto del que encerraban las preguntas sobre las cuales aceptó la interpelacion el Go-

Esto podrá servir al diputado federal para otros fines, pero no para combatir al Go-

Afirma que jamás en ocasiones como esta se ha guardado mayor respeto á la Constitu-

cion y á las leyes. Si á S. S.—añade—le conviene por ciertos motivos venir de vez en cuando al Parlamento á pronunciar discursos terrorificos, llenos de tonos oscuros, para repartirlos despues á personas que puedan interesar, hágalo en

buena hora pero cuando lo haga inspírese en

el comun sentir. En un párrafo elocuente niega despues que el Gobierno haya estado animado de espíritu de persecucion á las sociedades obreras, y lo el que se han reunido donde lo han tenido por conveniente, han pronunciado los

lestado en lo más mínimo. Pasa despues á estudiar la circular de 26 de Abril relativa á las asociaciones obreras, demostrando al Sr. Vallés y Ribot, que no se ha enterado bien de lo que en dicha circular se dice y además p rque tampoco se ha enterado que uno de los principios del partido con-servador es el más profundo respeto á las

Defiende despues le hecho por la autoridad civil de Barcelona, demostrando que ha cumplido fielmente las órdenes recibidas del Gobierno y que para nada ha infringido el artículo 13 de la Constitucion como había dicho el diputado federal, y lo prueba que el Gobierno ha dado las gracias de R. O. al gobernador por lo bien que ha interpretado sus

Analiza despues el concepto de moral pública que ha dado el Sr. Vallés, modificando el que el Tribunal Supremo ha sentado en distintas sentencias, diciendo despues que cualquier estudiante de segundo año de derecho que habiese dado seme ante definicion, habiera sido reprobado.

MOTICIAS

El número 53 de la elegante y popular Revista Blanco y Negro, correspondiente al domingo 8 de Mayo, es una verdadera joya artístico-literaria. que ha de conquistarse, con sobrada justicia, el aplauso del público. Copias de cuadros antiguos y mo lernos, bajorelieves, estátuas, detalles de arquitectura; pensamientos, frases y poesías de los más famosos autores del siglo de oro de nuestra literatura y de los escritores contemporáneos, forman, en artistico desorden, un hermosisimo álbum que seguramente se apresurarán á adquirir todos los amantes de lo bueno y de

-Es muy probable que se verifique este año con gran solemnidad la procesion del Corpus en Madrid.

-Ayer tarde á las cinco y media fué recibida por el Sr. Presidente del Consejo de ministros una comision de aspirantes á ingreso en la Escuela Pilitécnica, saliendo altamente complacidos por los ofrecimientos hechos á la misma respecto de su pretension en los exámenes de Junio.

Boletin comercial

ULTIMAS TRANSACCIONES

Tudela de Duero. - Trigo candeal a 45 rs. fagega; centeno a 29; cebada a 23; gardanzos: blandos de 95 a 140; id. duros de 55 a 60; vino tinto a 7 rs. arroba; id. blanco a; 5 vinagre a 13; aguardiente a 41; aceite a 44 rs. arroba.

Cevico de la Torre (Palencia).-Trigo a 44 reales fanega: centeno a 30: cebada de 20 a 21; veros de 35 a 35: lentejas a 00: alubias a 68; avena a 15: garbanzos superiores a 180. idem regulares a 140: idem medianos a 90: muelas a 49: harinas, de primera a 15 rs. arroba: de segunda a 14: de tercera a 13: salvado de primera a 8 rs. arroba: de segunda a 7.50: de tercera a 7: echaduras a 17: algarrobas a 0 : habas a 32: patatas a 4 rs. arroba: aceite a 52: bueyes de labor a 0000 rs. cabeza: novillos de 3 años a 910: añojos y añojas a 620: lana blanca fina a 00 id. basta a 44.

Herrera de Pisuerga. - Trigo superior a 46 rs.; álaga común á 00; centeno de 26 a 28; cebada de 22 á 24; yeros de 37 a 38; lentejas a 00, alubias a 90, avena a 14 y 16; garbanzos

superiores a 210; id. regulares á 100; id. medianos á 80; muelas a 00; harina de primera a 16 rs. arroba; id. de segunda a 15; id. de tercera a 13; salvado de primera a 0 rs. arroba; id. de segunda a 0; id. de tercera a 0; patatas a 4 reales arroba; aceite superior a 00 rs. arroba; vino blanco a 5 rs. cántaro; id. tinto a 7; vinagre a

Baltanás (Palencia) .- La situacion de este mercado es la siguiente:

Tsigo de 43 a 44 rs. fanega; cebada a 22 idem idem; avena a 14 id. id.; garbanzos de 72 a 100 idem id.; titos a 31; id. id.; patatas a 3 reales arroba.

Tiempo de nublados frios. Muy animado el mercado.

Las heladas de estos días y los vientos que han soplado del Norte han hecho retroceder á los campos y se teme que haya perjudicado el brote de los viñedos.

Astorga (Leon).-Trigo a 10'50 pesetas fanega centeno a 7'25 id. id; cebada a 6'50 id. id. garbanzos a 28'00 id. id, habas a 16'00 id. id, titos a 13'00 id. id, muelas a 13'00 id. id, harina de primera a 4'15 pesetas arroba, idem de segunda a 3'93, idem de tercera a 3'50, harinilla a 2'18, salvadillo a 1'75, vino blanco de Rueda a 5'50 pesetas cántaro, idem tinto de toro a 6'00, idem id. de la tierra a 4'71, aceite de oliva a 14'50 pesetas aaroba, idem de linaza a 12.00.

BOLSA

Cottambou affetal 6 de Mayo de 1899

8		and the same of	and transfer of		
No.	FONDOR PÚBLICOR	Ultimo presio	A.Y.KA.	Bi	LT.
	4 por 100 al contado	65 75		160	*
В	- fin de mes	65 70		888	20
9	paqueños	68 10			B
8	4 por 100 exterior	69 85	85	(05
8	4 amortizable al contado	77 10	10	-	29
ı	- pequeños	77 35	10	1	28
r	Billetes de Cuba: 1886.	103 60	25		70
8	Id. Hipotecarios de id 1890	93 70		133	19
ľ	- Id. cede. 5 op	00 00		1	*
۱	Banco de España: accione	347 00			*
8	- Id céds. 4 010	00 00			32
8	- Obligm. 5 Op	01 00	, u	100	9
9	C.ª de Tabacos: accionos.	00 00			2
8		00 00	Total Control		M
1	COTIZACION DE PARIS			233	
ı	4 por 100 exterior	00 00	ST 2863		32
2	3 per 100 francés	00 00	n	100	20
ä	Norte	000 00	*	2	2
2	Mediodia	000 000	18	6	3
В	Rio Tinto	000 00	CONTRACT.		29
n	Tharais	000 00	*	8.5	
8	Precio oro, B. Aires	000 000	2	4.1	3
D		Pabuil	W	6	
1	Letras: Londres, a 90	TIME VIE	ta 00	00	30
		idom		00	2
	- Berlin & Side			00	28
	Paris & Side			1	*
	A SELIE & CONTO	100 100 100	20		-

Bolsin

Contado, 65, 75. Fin de mes, 65 70. Exterior, 69,85. Amortizable, 77, 10. Cubas, 103, 60. Banco de España, 347, 00. Tabacos, 00, 00. Barcelona interior, 00, 00. Iden exterior, 00, 00 Paris, 00, 00. Mercadoflojo.

LOS AMORES

NOVELA POR

EMILIO GABORIAU

VERSIÓN ESPAÑOLA DE

ANTONIO SENDRAS Y BURIN

-¡Pero entonces no la veré más!-se decía. Y caia en un abatimiento profundo. Todos los días sufría su espíritu una crisis se-

mejante, y al cabo de un mes de vivir de esta suerte, se había puesto desconocido.

Sus proyectos para el porvenir estaban desbaratados. ¿Qué le importaba una profesión que no podía servirle para acercarle al objeto de su amor? Así es que llegó á abandonar sus trabajos, y dejó de asistir á casa de Mr. de Mondeluit.

No vivía realmente más que una hora cada dia: la en que la hija de Hanyvel bajaba al jardin. En el resto del tiempo no tenía conciencia de sí mismo, y era como un cuerpo abandonado por el alma.

Esperando que mataría el recuerdo á fuerza de fatigas, recorría á caballo desde la mañana á la tarde les alrededores de Paris. Algunos días volvía á su casa ya entrada la noche, rendido de carsancio y pudiendo apenas tenerse de pie. Pero aquello no era más que un nuevo sufrimiento añadido á los que ya tenía. Las noches que seguian á esos dias de fatigas, eran noches de insomnio.

Alarmado por la súbita desaparición de su secretario, el Consejero fué en persona á informarse del motivo de no ir á su casa Olivier.

Dijole este que estaba enfermo, y como al inter: ogarle Mr. de Mondeluit sobre sus males le respondiese de una manera tan vaga y singular, que demostraba claramente la distracción de su espíritu, no pudo menos de inquietarse el magistrado, el cual, al salir, hizo á Cosimo toda suerte de recomendaciones.

Pasearse por su nabitación,

Verdaderamente era por su nabitación,

el viejo criado se encontraba en un estado de angustia insuperable.

Desde los primeros días-según dijo al magistrado -había notado el cambio de Olivier; pero creyendo que se trataría simplemente de algunos amores, lejos de afligirse, se había

Cuando reconoció su error, intentó Interrogar á su amo acerca de lo que le sucediese; pero Olivier, duro con él por primera vez en su vida, le había contestado bruscamente, advirtiéndole que no tenía que inmiscuirse en sus

-De manera, señor Magistrado-concluyó Cosimo - que no se que hacer, y os agradecería que me dieseis algún consejo.

-No se me ocurre na la-respondió el magistrado.-Sin embargo, ¿por qué no intentais sacarle de Paris, aunque no sea más que por unos dias?

Cosimo trató de poner en práctica este consejo; pero Olivier no le hizo caso.

Una mañana, después de una noche de insomnio, durante la cual había estado Olivier á punto de quitarse veinte veces la vida, que no era ya para él sino una carga pesada, comenzó pasearse por su habitación, hablando en voz al-

-Es una locura-decia-que yo me deje dominar por esta pasión hác a una joven á quien nunca he dirigido la palabra, que no sabe si quiera que existo, y que tai vez ame á otro. Y pensar que nijaun sé como se llama.

Una idea acudió á su mente.

-;Pero su nombre-continuó diciendo-su nombre puedo saberlo con sólo bajar á la calle y preguntarlo?

Y en alss de su delirio se precipitó á la escalera, sin detenerse siquiera para echarse la capa sobre los hombros.

-Señor-le gritó Cosimo-señor....

Olivier no respondió, y el fiel criado se lanzó tras él. Pero la edad había entorpecido sus piernas, v por mucho que quiso correr, cuando llegó á la puerta ya no le vió.

Recorrió en vano Cosimo las calles próxim as

y volvió a la casa abatido.
—Soy un mal guardian—decía.—¿Cómo me presentaré al marqués? Me había conflado un depósito sagrado y yo no he sabido coservár-

Olivier entretanto rondaba el hotel Hanyvel, esperando la salida de algún criado.

Al fin apareció uno á la puerta. Pero cuando, hubo dado algunos pasos hacía él, faltóle resos lución al tímido amante y se volvió atrás.

COMPAÑIA COLONIAL

CHOCOLATES Y CAFE

LA CASA QUE PAGA MAYOR CONTRIBUCION INDUSTRIAL EN EL RAMO Y FABRICA

9.000 KILOS DE CHOCOLATE AL DIA

38 MEDALLAS DE ORO Y RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

18 y 20, Calle Mayor, 18 y 20 MADRID



CABELLO Y BARBA - COLOR NATURAL

Proveedor de S. M. la Reina de Inglaterra y de 8. M. el Emperador de Rusia. MEDALLA DE ORO Y 3 DE PLATA



hasta

dia

12

de el

y en Casa de PINAUD, 37, Boulevard de Strasbourg, PARIS El unico producto que sin ser una tintura restituve progresivamente al Cabello y a la Barba su Color primitivo.

PUEDE EMPLEARLE UNO MISMO. — CURA LA CASPA

tedes nuestros suscriptores y lectores pueden recoger el magnifico Calendario In-dicado- Perpétuo, de esferas movibles y con blok (Taco)

LÉASE DETENIDAMENTE ESTE ANUNCIO para evitar reclamaciones, pasada la f. cha que anotames, pues nos seria imposible el entregar más calendarios. MACE 20 días que o los Calendarios se han concluido, y en vista de que son muchos los suscriptores y lectores de toda la prensa de España que alegando varias causas no se acordaron de recoger este Calendario y que los Sres E Sanz y Compañía recibían cada día cartas suplicandoles un nuevo plazo ó si podian, hacer pedidos etc. etc. Aunque se ha hecho una nueva tirada de es e grande y ya conocido Calendario, hay que tener presente que se fija un número determinado para España; por lo tanto, este corto número que par complacer á los que podamos, podemos disponer, téngase presente que desde hoy hasta el 12 de Mayo próximo todos nuestros suscriptores y lectores que no hayan podido recogerlo, irijan precisamente y directamente los pedidos á los representantes de la Prensa Asociada Sres. E. Sanz y Compañía, calle de Aribau núm. 54 (casa chaflán) Barcelon, remitiéndole cuatro pesetas por cada Calendario en letra de fácil cobro de Giro-múto ó sellos de correos, (si son sellos es prudente certificar la carta) y desde el taller especial de Barcelon, se le remitirá el elegante talendario Indicador Perpétuo dentro de una grande y fuerte caja de elegante Calendario Indicador Perpétuo dentro de una grande y fuerte caja de carton libre de todo gasto y certificado hasta su do nícilio sea en cualquier punto de España, para es o suplic mos que al hacer el pedido pongan bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc., de cada uno de nuestros suscriptores y lectores. Bajo ningún concepto será servido ningún pedido que se haga después del día 12 de Nava 1809 ni admitiones acalemante de manda de mand de Mayo 1892, ni admitiremos reclamaciones, pues es imposible hacer nueva tirada por el gran número que habría que hacer y su mucho coste. No importa que nuestros suscriptores y lectores adq

cha avanzada del año, pues como es Perpétuo siempre queda par los años sucesivos el cambiar el blok en tamaño más grande ó como se quiera, puesto que así figura las señales á la cabecera del elegante Calendario. Debe precisa mente recogerse en este tiempo, puesto que nos es imposible darlo el año que viene No deseamos hacer muy extenso este anuucio, pues de anotar aquí toda la relación sería prolijo, pues todo el mundo lo conece; solo diremos que este grande y hermoso Calendario India dor Perpétuo se compor e de 32 piezas, y seis bontos colores combinados y m de 49 centimetros de alto por 34 de ancho.

Advertimos que con este artístico y grande t alendario por la esfera mo:i:l: ó sea la rueda y las dos casillas que dice «Tabla de los años» y Tabla que indica los días, etc., las dos combinadas se puede » ber el dia en que sucedió algún acontecimiento como el nacimiento, matrimonio, ó la muerte de una persons querida y el día de la semana en que nació uno ó la persona que se desce, etc., etc., no solo de este siglo sinó de los pasados y venideros, puesto que este Calendario puede ser-vir desde el año 1800 ya pasado hasta el 2200 venidero.

西田

EL

ULTIMO CUPÓN DE ADMINISTRACIÓN N.º

CALENDARIO INDICADOR PERPETUO

Vale por_

En Madrid puede recogerse entregándose á la mano en el acto. Administración del periódico Las Ocurrencias.

Plaza de Antón Martín, núm. 42, pral.-Madrid.

ANTITUTA No se remitirá ningún Calendario ni se entregará sin que al pedido se siendo indispensable el entregar este cupón. Téngase muy presente, que en Madrid puede entregarse en el acto á la mano en la Administración del periódico Las Ocurrencias, Plaza de Antón Martín, núm. 42; pero á los que se les tenga que mandar fuera de Madrid, tendrán que dirigirse á los Stes. E. Sanz y C.*, Barcelona, como ya indicamos.

El despacho se efectuará por riguroso turno y suplicamos no hagan reclamaciones escribiendo cartas, pues es imposible cumplirlo todo en un día por más que hacemos los posibles por complacer á todos, con la prontitud que desearíamos.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

DE BARCELONA

Mes de Mayo de 1892 Linea de las Antillas

NEW YORK Y VERACRUZ

Cembinacion á puertos americanos del Atlantico y puertos N. y

El 16, de Cádiz, vapor «Ciudad de Santander» para Puerto Rico. y Habana y con trasbordo para Progreso, Campeche, Frontera y Vera-

El 20 de Santander. vapor «Reina Cristina» para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 30 de Cadiz vapor «Mentevideo» para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos, Tuxpam y Tampico.

Linea de Filipinas

El 27 de Barcelona, vapor «San Ignacio de Loyola» para Port-Said, Aden, Colombo, Singapoore y Manila.

LINEA DE BUENOS AIRES .- El 7 de Cadiz, vapor «Antonio Lopez» para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenca Aires.

Servicio de Africa

Linea de Marruecos —El 18 de Barcelona vapor «Rabac» para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca,

Servicio de Tanger.—De Cadiz para Tanger los lunes, miércoles y viernes; y de Tanger para Cadiz los martes, jueves y sá-

Pera mas informes en Madrid, Age cia de la Compania Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.



PARA CONVALECIENTES Y PERSONAS DÉBILES Es el mejor tónico y inutritivo. Inapetencia, malas digestio

aremia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia, Leen. 13. Laboratorio. Quevedo, 7.

ASTILLERO, DIQUE Y TALLERES

DE VEA-MURGUÍA HERMANOS

Construcción y reparación de buques.-Fundición de metales para toda clase de construcciones.

COMISIONISTAS

¿A

de de

ac

ni

do

for

Es

ó

ni sit

pit

los na fer

ció

da de Cla

ple

pro

tes

CO CO

riq

Faltan para una Compañía en todos los pueblos. Hay etras vacan-tes en diferentes ramos; sueldos de 1.500 á 5 000 pesetas. Se coloca dinero con

hipoteca. Escribir con sello. Sr. Agente «La Fama», Madrid.

A. PASTO



Este acreditado profesor acaba de regresar de su viaje del extranjero, y ha trasladado sus dos gabinetes de la Carrera de San Jerónimo números 3 y 22, al número 60, primero, de la calle de Alcalá, donde vive y sigue practicando toda clase de operaciones dentarias.

El Sr. Pastor manifiesta á sus clientes y al público, que nada tiene que ver con el que habita en su antigua casa.

A. PAST() DENTISTA DE S. M.

Madrigo, CALLE DE ALCALA, 60